



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.937.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMÓN
JARA QUIJADA

LAJA, 07 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 701.
- 2.- Oficio N° 1.303 de fecha 29.09.16 de la Jefa Provincial de Educación Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 07 de octubre de 2016, con motivo de asistir Reunión Técnica de Coordinadores PIE, que se realizará en Hotel Diego de Almagro.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓